

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Los desarrollos reglamentarios de la Ley 34/2015, de modificación parcial de la Ley General Tributaria. Aplazamientos y fraccionamientos de pagos

Datos personales:

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

NIF: _____ DOMICILIO: _____

_____ POBLACIÓN: _____

_____ C.P.: _____

TFNO: _____

E-MAIL: _____

Datos para el justificante de pago:

Colegiado N° Colegiado: _____

No colegiado.

Recibo a nombre Particular Empresa

Si desea recibo a nombre de empresa:

EMPRESA: _____

_____ C.I.F: _____

DOMICILIO: _____

POBLACIÓN: _____

_____ C.P.: _____

E-MAIL: _____

DURACIÓN

4 horas lectivas

TARIFA:

Tarifa general: 150 euros

Colegiados: 110 euros (descuento de 40 euros sobre tarifa general)

Incluye: ponencia, documentación y pausa café de la jornada.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA:

Se entregará diploma de asistencia al curso, siempre que la persona inscrita cubra el **80% de las horas lectivas del curso.**

FORMA DE PAGO:

- Transferencia cuenta de la entidad Sabadell Herrero (ES04 0081 5726 1700 0106 8607)

- En efectivo en la sede del Colegio

- Recibo que cargará en cuenta el Colegio

Toda inscripción no anulada 48 horas antes del comienzo del curso supondrá el pago íntegro de la matrícula, pudiendo el inscrito recoger la documentación correspondiente al curso en la sede colegial.



ESCUELA PRÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Los desarrollos reglamentarios de la Ley 34/2015, de modificación parcial de la Ley General Tributaria. Aplazamientos y fraccionamientos de pagos

FECHA:

Martes, 21 de Marzo de 2017

HORARIO:

De 10:00 a 14:00 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

HOTEL CONDE LUNA

Av/ Independencia 7-León

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Colegio de Economistas de León

Av/ Padre Isla, 28 1º Izqda – León

Tfno. y Fax: 987 24 24 62

E-mail: colegioleon@economistas.org

www.economistasleon.com

SabadellHerrero



PRESENTACIÓN

El Colegio de Economistas de León organiza esta jornada con el objetivo de ofrecer puntualmente a los asistentes el conocimiento de las actualizaciones que en materia fiscal se van produciendo y se consideran de su interés por ser de aplicación inmediata.

DESTINATARIOS

Economistas, asesores fiscales y contables, gestores, directores financieros, abogados y, en general, a todo el que necesite estar al día en materia fiscal básica.

PONENTE

Antonio Montero Domínguez

Inspector de Hacienda del Estado e interventor y auditor del Estado en excedencia. Director del Departamento Tributario del Despacho CMS-Albiñana & Suárez de Lezo.

1. Desarrollos reglamentarios expresamente ordenados por la Ley 34/2015 de 21 de Septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria:

-Título III: La aplicación de los tributos

-Título IV: La potestad sancionadora

-Título V: Revisión en vía administrativa

-Título VI: Actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos en supuestos de delito con la Hacienda Pública

2. Desarrollos reglamentarios derivados de la modificación legal

-Título II: Los tributos

-Título III: La aplicación de los tributos

-Título IV: La potestad sancionadora

-Título V: Revisión en vía administrativa

-Título VI: Actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos en supuestos de delito contra la Hacienda Pública

-Título VII: Recuperación de ayudas de Estado que afecten al ámbito tributario

3. Incidencia en materia tributaria de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de régimen Jurídico del Sector Público

4. Gestión de aplazamientos y fraccionamiento de pagos



ENTIDAD PATROCINADORA:

SabadellHerrero

